



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: CERTIFICADO DE BPF

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS

Y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO.

(Disposición ANMAT N° 3266/13)

ESTADO PARTE: ARGENTINA

NÚMERO DE CERTIFICADO: 257/24

RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO: DVS S.R.L.

DOMICILIO LEGAL: VICTORINO DE LA PLAZA NRO. 244, VILLA LYNCH, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

PLANTA ELABORADORA Y DEPÓSITO: VICTORINO DE LA PLAZA NRO. 244, VILLA LYNCH, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

LEGAJO NRO: 1568

ACTA DE INSPECCIÓN N°: 2024/1483-PM-323

El establecimiento cumple con los requisitos de las Buenas Prácticas de Fabricación (Resolución GMC 20/11 incorporada por Disposición ANMAT N° 3266/13) para la/s siguiente/s categoría/s y clase/s de riesgo de

productos médicos:

Actividad	Clase de Riesgo	Categoría de Productos Médicos
FABRICANTE	CR: A	PRODUCTOS MÉDICOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO (Sin cadena de frio).
IMPORTADOR	CR: A	PRODUCTOS MÉDICOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO (Sin cadena de frio).
IMPORTADOR	CR: I-II	PRODUCTOS MÉDICOS DE UN SOLO USO. (Sin cadena de frio).

EXPEDIENTE NRO: EX-2022-97379759-APN-DGA#ANMAT

PLAZO DE VALIDEZ: 5 (CINCO) AÑOS

El plazo de vencimiento no invalida la posibilidad de realizar Verificaciones de rutina de BPF en cualquier momento, en las situaciones previstas por la reglamentación.